

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 104 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 038 DE FECHA
08.01.2010.
APRUEBA BASES GEERALES.

REQUINOA, 15 de Enero de 2.010,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 038 de fecha 08.01.2010 que autoriza licitación, Servicio de Desgarrapatización para 631 viviendas de la comuna desglosado en los siguientes sectores:

SECTOR	N° casas
• Requínoa Centro	24
• Villa Los Cristales	27
• San Agustín	39
• Villa Jardín	98
• Santa Bernardita	54
• Pob. 28 de Febrero	23
• Totihue	35
• Villa esperanza	18
• Sector Los Perales	23
• Sector California	37
• Lo Hermógenes	13
• Nuevo Horizonte Pimpinela	55
• Santa Lucila	41
• San Ignacio	110
• El Vaticano	34
• TOTAL	631

El Memo N° 073 de fecha 14.01.2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 038 de fecha 08.01.2010 ya que se obvió adjuntar y aprobar las Bases Generales

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2.010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas Sociales, Municipales y Subvenciones Año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 038 de fecha 08.01.2010, en lo siguiente:

AGREGUESE: Apruébese Bases Generales propuesta Pública **“PROGRAMA DE DESGARRPATIZACION COMUNA DE REQUINOA”**.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22 Item 08 Asignación 999 “Otros”, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Secpla (1)
Archivo.-